



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura ***INGENIERÍA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES*** del curso académico ***2014-2015*** de los estudios de ***DOBLE GRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO E INGENIERÍA MECÁNICA***.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK	PÁGINA	1/4



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales"

Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto e Ing. Mecánica

Departamento de Ingeniería y C. Materiales y Transporte

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto e Ing. Mecánica
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales
Código:	2140055
Tipo:	Obligatoria
Curso:	5º
Período de impartición:	Cuatrimstral
Ciclo:	0
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Ingeniería y C. Materiales y Transporte (Departamento responsable)
Dirección física:	CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA, 41092, SEVILLA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

El programa de la asignatura pretende dotar al alumno de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales. Prestando especial atención a la Seguridad e Higiene del Trabajo. Sus contenidos, se consideran fundamentales de cara a la incorporación del grado de Ingeniería al mundo laboral, dado que la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales contempla la necesidad de integrar la prevención en todo proceso productivo y en toda la línea jerárquica de la empresa.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK	PÁGINA	2/4

Competencias específicas

Capacidad de organizar y planificar
Toma de decisiones
Compromiso ético
Inquietud por la calidad
Motivación por la calidad, la seguridad y el medio ambiente laboral
Capacidad para aplicar los conocimientos en el mundo laboral
Integración de la prevención en la empresa

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I.

Introducción las técnicas de prevención de riesgos laborales.

Comprendiendo, a partir de los conceptos de salud y trabajo, el estudio de la terminología básica, los daños profesionales y las técnicas de prevención, así como la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE II.

Seguridad en el Trabajo.

II. 1. Técnicas generales.- Comprendiendo el estudio de la seguridad en el trabajo y sus técnicas generales de actuación, así como los conceptos de accidente de trabajo, el estudio de estadísticas de accidentalidad y la justificación de la prevención.

II. 2. Técnicas específicas.- Comprendiendo el estudio de las técnicas específicas aplicadas a los riesgos de seguridad en máquinas, incendios y explosiones, riesgo eléctrico, riesgos en las operaciones de mantenimiento y en los procesos tecnológicos y en las operaciones industriales.

BLOQUE III.

Higiene del Trabajo.

Con este bloque se pretende introducir al alumno en el concepto de la higiene del trabajo y sus formas de actuación. Comprendiendo el estudio de los agentes químicos y físicos (ruido, iluminación, estrés térmico) y los criterios de evaluación y control utilizados. Así como los riesgos más frecuentes en los procesos industriales.

BLOQUE IV.

Otras técnicas de prevención. Comprendiendo la introducción a otras técnicas preventivas, tales como: ergonomía, psicología aplicada a la prevención y medicina del trabajo, así como otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE V

Organización y gestión de la prevención en la empresa.

Incluido con la finalidad de introducir al alumno en los conocimientos de los sistemas organizativos de la prevención en la empresa y sus órganos de representación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 42.0

Horas no presenciales: 63.0

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 12.0

Horas no presenciales: 12.0

Código:PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK	PÁGINA	3/4

Exámenes

Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 10.0
Tipo de examen: Parciales

Exámenes

Horas presenciales: 2.0
Horas no presenciales: 5.0
Tipo de examen: Examen Final

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Exámenes Parciales- Examen Final- Prácticas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN ALTERNATIVA TEÓRICA

Se realizará un examen parcial a mitad del cuatrimestre y otra prueba final con la segunda parte de la asignatura en la última semana de clase. Consistirá en un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase, al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización. Todos los alumnos que cursen la asignatura podrán disfrutar de esta evaluación teórica alternativa.

Evaluación de dichas pruebas:

- El alumno que no supere el primer examen se puede presentar a toda la material en el segundo examen. Si supera la materia en este segundo examen, supera la parte teórica de asignatura.
- El alumno que sí supere el primer examen y supere el segundo habrá superado los contenidos teóricos de la asignatura.
- Para el alumno que supere el contenido teórico del primer examen, pero no sea apto en la prueba del segundo, se presentará con todo el contenido de la asignatura en la fecha oficial de exámenes fijada por el centro.

EXAMEN FINAL TEÓRICO

Se realizará un examen final al término del cuatrimestre al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización.

Consistirá en un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase.

Para los alumno que no han asistido como mínimo al 80% tendrán que hacer una prueba extra referente al contenido de las prácticas.

La nota final del alumno será un cómputo del 80% de la nota que saque en la teoría y un 20% de la nota que obtenga en la calificación de prácticas.

Código:PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM785NLFILUiWqXCY0qvES39BK	PÁGINA	4/4